

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**881**      *DISPROPÀ, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*EXPLOTACIÓ JONI PA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento a lo que dispone la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en las Juntas Generales Universales de Socios de las compañías mercantiles "Dispropà, S.L" y "Explotació Joni Pa, S.L" celebradas en fecha 31 de enero de 2014, se acordó por unanimidad, su fusión mediante la absorción de "Explotació Joni Pa, S.L", por parte de "Dispropà, S.L".

Se hace constar el derecho de todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oponerse a la fusión de los acreedores de las sociedades indicadas en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

La Pera, 31 de enero de 2014.- Jordi Ponsà Fajardo, Administrador de Dispropà, S.L., y de Explotació Joni Pa, S.L.

ID: A140008131-1